

05 de junio 2018

**Master
Steven Núñez Rímola
Ministro de Trabajo y Seguridad Social**

Estimado Señor Ministro:

De la manera más atenta me permito hacerle llegar el informe de fin de gestión de mi labor como Director de la Dirección de Asuntos Laborales, en el periodo 2017-2018

Cordialmente,

Lic. Álvaro Coto Muñoz

CC: Master, Ingrid Obando Campos, Dirección Capital Humano.
Archivo

Informe de gestión
Dirección de Asuntos Laborales

Álvaro Coto Muñoz

Es importante aclarar que los datos estadísticos del primer cuatrimestre del año 2018 no se han concluido, por lo se detallan las acciones realizadas en la Dirección de Asuntos Laborales en el año 2017.

Asesoría laboral

Durante el año 2017 se brindó asesoría laboral y se emitieron cálculos de prestaciones laborales a 94.079 trabajadores y empleadores, en donde 57.445 corresponde a hombres y 36.634 a mujeres, promoviendo con esta intervención del MTSS un ambiente de armonía y paz social en las relaciones obrero patronales en nuestro país.

CUADRO 1. COSTA RICA, MTSS: USUARIOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DEL TRABAJO, SEGÚN REGIÓN, POR GENERO, AÑO 2017

DEPARTAMENTO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL	94,079	57,445	36,634
CENTRAL	31,883	18,012	13,871
CHOROTEGA	15,335	9,544	5,791
PACIFICO CENTRAL	8,940	5,858	3,082
BRUNCA	5,351	3,288	2,063
HUETAR CARIBE	11,539	7,339	4,200
HUETAR NORTE	21,031	13,404	7,627

Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017.

No se incluye Call Center ni conciliaciones.

CUADRO 2. RICA, MTSS: USUARIOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DEL TRABAJO, SEGÚN REGIÓN, POR SERVICIO SOLICITADO, AÑO 2017

DEPARTAMENTO	TOTAL	ASESORIA PERSONAL	ASESORIA TELEFONICA	CALCULO	SOLICITUD DE CONCILIACION
TOTAL	94,079	9,720	3,066	71,243	10,050
CENTRAL	31,883	2,935	47	24,324	4,577
CHOROTEGA	15,335	2,125	404	11,729	1,077
PACIFICO CENTRAL	8,940	964	23	7,046	907
BRUNCA	5,351	130	759	3,862	600
HUETAR CARIBE	11,539	1,383	1,258	7,946	952
HUETAR NORTE	21,031	2,183	575	16,336	1,937

Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017.

No se incluye Call Center ni conciliaciones.

CUADRO 3. COSTA RICA, MTSS: USUARIOS ATENDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES DEL TRABAJO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, AÑO 2017

REGION	TOTAL
TOTAL	94,079
AGRICULTURA	7,218
INDUSTRIA	6,129
CONSTRUCCION	6,317
COMERCIO	30,420
TRANSPORTE	2,918
SERVICIOS	41,077

Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017.

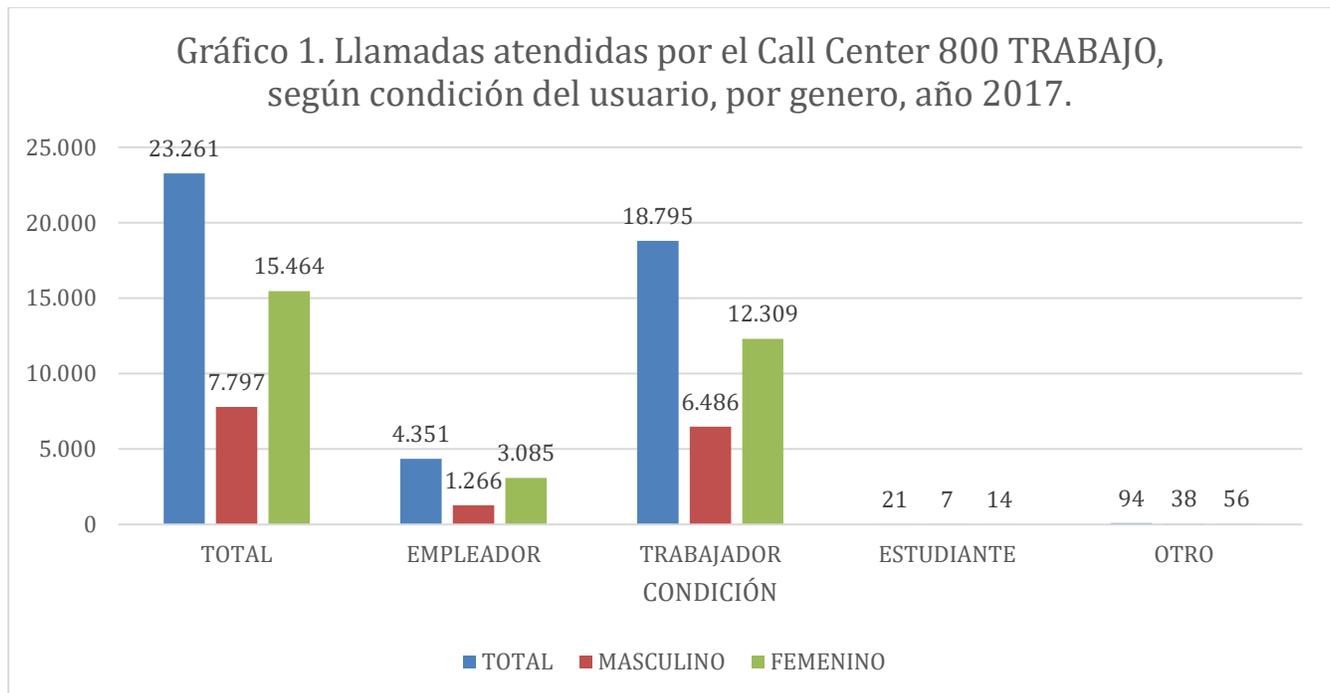
No se incluye Call Center ni conciliaciones

A través de la línea 800 TRABAJO se brindó asesoría laboral a 23.261 usuarios como se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO 4. COSTA RICA, MTSS: LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER 800 TRABAJO, SEGÚN CONDICIÓN DEL USUARIO, POR GENERO, AÑO 2017

CONDICION	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL	23,261	7,797	15,464
EMPLEADOR	4,351	1,266	3,085
TRABAJADOR	18,795	6,486	12,309
ESTUDIANTE	21	7	14
OTRO	94	38	56

Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017.



Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017

Conciliación individual y colectiva

En lo que se refiere a la conciliación laboral realizada por la Dirección de Asuntos Laborales, durante este periodo 2017, se tramitaron 24.147 audiencias conciliatorias, incluyendo las sesiones de solicitud de audiencia y en las que se ha logrado negociar **¢11,836,739,050.63** siendo este monto de gran importancia para la economía del país, debido a que la mayoría de los trabajadores atendidos en estos servicios, son de bajo nivel económico-social, por lo que esta herramienta de negociación, les permite obtener los recursos económicos que se desprenden de sus derechos laborales, coadyuvando esto a la estabilidad económica durante el tiempo que permanezcan desempleados.

CUADRO 5. COSTA RICA, MTSS: CONCILIACIONES TRAMITADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LABORALES, SEGÚN DEPARTAMENTO, POR TIPO DE AUDIENCIA, AÑO 2017.

DEPARTAMENTO	TOTAL	INDIVIDUAL	COLECTIVA	SOLICITUD DE CONCILIACION
TOTAL	24.147	13,021	180	10,050
CENTRAL	11,407	5,754	180	4,577
CHOROTEGA	2,631	1,554		1,077
PACIFICO CENTRAL	2,172	1,265		907
BRUNCA	1,274	674		600
HUETAR CARIBE	2,321	1,369		952
HUETAR NORTE	4,342	2,405		1,937

Fuente: MTSS, Estadísticas de la Dirección de Asuntos Laborales, 2017.

Como se muestra en el cuadro anterior, durante el año 2017 se atendieron 180 reuniones de negociación colectiva, en donde participaron empresas privadas, empresas e instituciones públicas, municipalidades etc, y las organizaciones sindicales correspondientes, en donde por medio de procesos de mediación, se logró que en un **85%** de las reuniones, se alcanzaran acuerdos entre las partes, que coadyuvaron al entendimiento y su consecuente aporte a la paz social laboral costarricense, evitando huelgas y otro tipo de manifestaciones de protesta.

Convenciones Colectivas y Arreglos Directos

Como parte de las funciones del Departamento de Relaciones de Trabajo está la homologación de las convenciones colectivas, así como el depósito de los arreglos directos. En este sentido se hace un estudio de estos acuerdos garantizando el cumplimiento de la legislación laboral.

CUADRO 6. COSTA RICA, MTSS: CONVENCIONES COLECTIVAS ACTIVAS Y ESTIMACIÓN DE COBERTURA, SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL, 2017

Sector institucional	2016
CONVENCIONES COLECTIVAS	116
Empresas privadas	33
Sector público	83
Gobierno Central	4
Instituciones autónomas	19
Empresas públicas y entes públicos no estatales	7
Sector público costarricense descentralizado territorial (Municipalidades)	53

TRABAJADORES CUBIERTOS (Estimación)**167 365**

Empresas privadas	14 514
Sector público	152 851
Gobierno Central	92 021
Instituciones autónomas	41 010
Empresas públicas y entes públicos no estatales	8 543
Sector público costarricense descentralizado territorial (Municipalidades)	11 277

Fuente Estadísticas de la DAL

Clasificación del sector público según MIDEPLAN.

Nota:

La Convención Colectiva se define de acuerdo con el artículo 54 del Código de Trabajo.

**CUADRO 7. COSTA RICA, MTSS: ARREGLOS
DIRECTOS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD
2017**

Rama de actividad	2017
TOTAL	178
Agricultura	172
Industrias manufactureras	3
Electricidad	.
Comercio y reparación	2
Transporte y almacenamiento	1

**A partir de la entrada en vigencia de la Reforma
Procesal Laboral, esta competencia se traslada
a la Dirección Nacional de Inspección.**

Inscripción de Organizaciones Sociales.

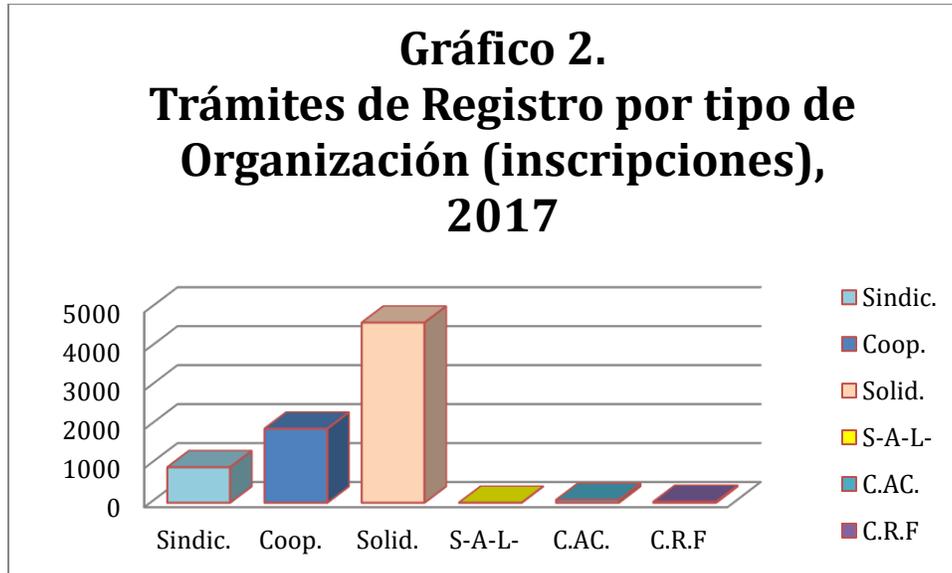
Se tramitaron 11.352 estudios registrales, de los cuales se inscribieron 7.538, con el fin de que las organizaciones sociales puedan ejercer a derecho las distintas actividades. En el siguiente cuadro se muestran las inscripciones por tipo de organización:

CUADRO 8. COSTA RICA, MTSS. DAL. DPTO. DE ORGANIZACIONES SOCIALES. INSCRIPCIONES REALIZADAS, ENERO-DICIEMBRE 2017

MES	TIPO DE ORGANIZACIÓN LABORAL						TOTAL
	SINDICATOS	COOPERATIVAS	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA	SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	CENTROS AGRICOLAS CANTONALES	COMITÉ REGIONAL DE FERIAS DEL AGRICULTOR.	
Enero	48	107	653	0	2	0	810
Febrero	85	201	703	0	8	0	997
Marzo	76	195	581	0	8	3	863
Abril	45	112	327	0	2	3	489
Mayo	107	220	541	0	12	4	884
Junio	82	264	401	0	14	6	767
Julio	104	200	281	0	12	2	599
Agosto	108	176	240	0	4	1	529
Setiembre	58	127	140	0	7	2	334
Octubre	67	87	91	0	4	3	252
Noviembre	79	109	376	0	0	0	564
Diciembre	54	104	290	0	2	0	450
Total	913	1902	4624	0	75	24	7538

Fuente: Dpto. de Organizaciones Sociales, DAL, MTSS

**Gráfico 2.
Trámites de Registro por tipo de Organización (inscripciones),
2017**



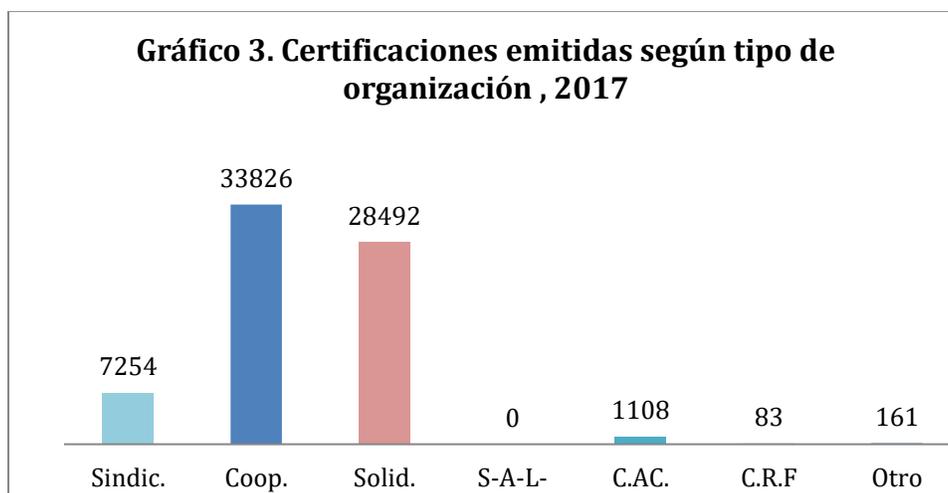
Fuente: Dpto. de Organizaciones Sociales, DAL, MTSS

En cuanto a la emisión de certificaciones de personería jurídica, se emitieron 70.924, estas constituyen un documento que da fe pública de que las organizaciones sociales se encuentran a derecho y puedan ejercer sus actividades con apego al marco jurídico, en ese sentido les permite realizar trámites crediticios, atender asuntos legales en juzgados, ser oferentes de servicios etc.

CUADRO 9. COSTA RICA, MTSS. DAL. CERTIFICACIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGÚN ORGANIZACIÓN, ENERO-DICIEMBRE 2017

Mes	Sindicatos.	Cooperativas.	Solidaristas.	Cent.Agric.Cant.	Com.Reg.Ferías	Otro	TOTAL
Enero	361	2944	2334	156	13	9	5817
Febrero	1243	2713	2744	129	8	3	6840
Marzo	1242	2934	3013	140	0	0	7329
Abril	375	2613	1600	64	6	0	4658
Mayo	511	4453	3255	82	3	1	8305
Junio	699	4079	2986	1	8	110	7883
Julio	418	3118	2630	102	9	3	6280
Agosto	728	2974	2334	126	6	2	6170
setiembre	582	3054	2762	105	4	0	6507
Octubre	355	1330	907	76	8	1	2677
Noviembre	259	1224	880	61	13	7	2444
Diciembre	481	2390	3047	66	5	25	6014
Total	7254	33826	28492	1108	83	161	70924

Fuente: Estadísticas Departamento de Organizaciones Sociales.



Fuente: Estadísticas Departamento de Organizaciones Sociales.

En el año 2017 se inscribieron 57 organizaciones nuevas, según el siguiente detalle:

CUADRO 10. COSTA RICA, MTSS. DAL. ORGANIZACIONES NUEVAS INSCRITAS, SEGÚN TIPO, ENERO-DICIEMBRE 2017							
Mes:	Tipo de organización						TOTAL
	Sindic.	Coop.	Solid.	S-A-L-	C.A.C.	C.R.F.A.	
Enero	1	3	5	1	0	0	10
Febrero	0	7	1	0	0	0	8
Marzo	0	0	0	0	0	0	0
Abril	2	3	1	0	0	0	6
Mayo	0	1	3	0	0	0	4
Junio	0	1	0	0	0	0	1
Julio	0	3	1	0	0	0	4
Agosto	0	2	6	0	0	0	8
Setiembre	0	6	8	1	0	0	15
Octubre	0	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	1	0	0	0	0	1
Total	3	27	25	2	0	0	57

Fuente: Estadísticas Departamento de Organizaciones Sociales.



Fuente: Estadísticas Departamento de Organizaciones Sociales.

Con el fin de aclaración de dudas en los procedimientos de registro o constitución de organizaciones se da un proceso de atención a consulta el cual se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 11. COSTA RICA, MTSS. DAL. CONSULTAS ATENDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGÚN MEDIO, ENERO-DICIEMBRE 2017

MEDIO DE ATENCIÓN	TOTAL
Consultas personales	4.967
Consultas telefónicas	5.571
TOTAL	10.538

Fuente: Dpto. de Organizaciones Sociales, DAL, MTSS

Gestión

Accesibilidad a los trámites.

Desde el 25 de setiembre el Departamento de Organizaciones Sociales de la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pone a disposición de los usuarios la posibilidad de realizar la solicitud de certificaciones de personería jurídica en línea.

Esta nueva herramienta permitirá brindar un servicio ágil y oportuno a quienes ocupen realizar ese trámite, disminuyendo costos de traslado de los usuarios, además de vincular al MTSS en iniciativas de gestión ambiental priorizando en la política de cero papeles, la automatización y accesibilidad a los servicios de la institución.

Las solicitudes se generan a lo sumo con un plazo no mayor a dos días y puestas a disposición del usuario para su retiro en forma física si así lo requieren, o enviadas por correo electrónico con firma digital si esa es la opción preferida por el consultante.

Estadísticas actualizadas

A través del Departamento de Evaluación y Análisis, la Dirección de Asuntos Laborales mantiene la información de la gestión a nivel nacional debidamente actualizados y para su respectivo análisis y consecuente toma de decisiones gerenciales.

En cumplimiento a los compromisos asumidos en relación al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se han incorporado una serie de variables estadísticas que respondan a estos factores.

- **Implementación de la Reforma Procesal Laboral.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 9343 Reforma Procesal laboral en lo que a la Dirección de Asuntos Laborales le corresponde, durante el 2017, se gestionaron las siguientes acciones en coordinación con el Despacho de la Señora Viceministra del área Laboral :

Dotación de Recurso Humano: Se dotó de 40 nuevas plazas a la DAL, en áreas de conciliación, arbitraje y administrativa., lo cual permitirá una mayor cobertura de los servicios.

Cambio en la Estructura: La Dirección de Asuntos Laborales fue reorganizada, eliminando las duplicidades en su estructura y creando la Unidades de Resolución Alterna de Conflictos a nivel regional con sus respectivos coordinadores, garantizando el principio de territorialidad, así como una mejora en la gestión de los servicios.

Infraestructura: Considerando el crecimiento no solo de las competencias de la DAL, sino también de la cantidad de recurso humano, se adquirió un nuevo edificio en San José, Liberia y Limón, mismos que cuentan con salas de arbitraje y conciliación y se tramitaron cambios en las Oficinas regionales de Puntarenas, Pérez Zeledón y Alajuela.









Dotación a la DAL de recurso material: Con el fin de equipar a los nuevos funcionarios se adquirió equipo de cómputo y mobiliario, así como equipo de comunicación para los nuevos procedimientos de arbitraje como fue el equipo de audio y los dispositivos de firma holográfica, scanner y otros.

Normativa: Se elaboró el reglamento de Membrecía sindical y el de Resolución de conflictos Jurídicos Laborales.

Capacitación: Se ejecutó un proceso de capacitación a funcionarios de la DAL, en temas de la RPL, incluyendo la participación en las capacitaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia.

Sistemas: En conjunto con el Departamento de Tecnologías de Información, se levantaron requerimientos de los nuevos sistemas de escritorio virtual, expediente electrónico y sistema de citas.